

BASES VII CONCURSO DE MICROCUENTOS LEBU EN POCAS PALABRAS 2018-19

**Organiza:
Club de Amigos Biblioteca de Lebu**

**Patrocina:
Municipalidad de Lebu**

**Auspicia:
Biblioteca Pública Municipal de Lebu Samuel Lillo Figueroa**

Con motivo de conmemorar 156 años de la fundación de la ciudad de Lebu, el Club de Amigos de la Biblioteca ha organizado el 7º Concurso de Microcuentos "**Lebu en pocas palabras**", gracias al patrocinio de la Municipalidad de Lebu y el H. Concejo Municipal. El objetivo del certamen es incentivar la creación literaria y contribuir a la difusión de la ciudad de Lebu.

1.- El concurso está abierto a todas las personas que deseen participar, sin restricción de nacionalidad, edad, sexo y lugar de residencia.

2.- Los participantes podrán enviar hasta un total de tres (3) trabajos en distintos envíos, ocupando un solo seudónimo.

3.- Los trabajos deben ser inéditos y no haber sido publicados en forma parcial ni completa en ningún medio escrito, incluidos blogs, páginas webs y redes sociales en general. Los trabajos presentados en ediciones anteriores de este certamen no podrán participar. Tampoco podrán estar participando en forma paralela en otros certámenes y/o se encuentren pendientes de fallo.

4.- La temática de los microcuentos deberá estar referida a cualquier lugar de Lebu.

5.- El trabajo no podrá exceder de las 156 palabras, excluidos el título y seudónimo. Las obras deberán ser presentadas en archivo Word (extensión doc o docx), letra Times New Roman, tamaño 12, a doble espacio. El nombre del archivo deberá incorporar el título de la obra y el seudónimo.

6.- Los antecedentes de los participantes deberán ser incorporados en otro archivo de extensión doc o docx y deberán contener los siguientes datos personales:

- a)** Nombre Completo
- b)** Fecha de Nacimiento
- c)** Nacionalidad
- d)** Dirección Completa
- e)** Teléfono de contacto
- f)** Correo electrónico

El título del archivo debe incorporar sólo el seudónimo del participante.

7.- Los trabajos deberán ser enviados exclusivamente por correo electrónico a concursomicrocuentolebu@gmail.com, con copia a microcuentolebu@gmail.com. Esta casilla será sólo para la recepción de los trabajos y no se responderán consultas enviadas a ésta. No se aceptarán otro tipo de envíos.

8.- El plazo de recepción de los trabajos será hasta las 23:59 horas del día sábado 18 de enero de 2020, hora de Chile continental.

9.- Los resultados serán publicados el día 1º de marzo de 2020, siendo notificados los ganadores y/o ganadoras vía electrónica.

10.- Durante el desarrollo del concurso, los trabajos serán publicados en el blog del concurso <http://lebuenpalabras.blogspot.com>. Se premiará con un galvano el trabajo mejor valorado por los internautas, en función de sus comentarios fundamentados, puntuación del jurado y número de visitas.

11.- Habrá un jurado por categoría, mayores y menores, constituido por personalidades relacionadas con el ámbito educativo y cultural de la comuna, así como ganadores y ganadoras de anteriores ediciones del concurso escritores y/o escritoras de reconocimiento internacional, cuyos nombres se darán a conocer al cierre de la convocatoria.

12.- Los premios serán dotados por la Municipalidad de Lebu en dos categorías, Infantil (Menores de 18 años) y Adultos (Mayores de 18 años) y considerarán en cada una:

- i) Primer Lugar: Lote de libros y galvano.
- ii) Segundo Lugar: Diploma
- iii) Tercer Lugar: Diploma

13.- Los jurados se reservan el derecho de declarar desierto el concurso o cualquiera de sus lugares, en función de la calidad y cantidad de los trabajos que lleguen al certamen y, en su reemplazo, podrá otorgar menciones honrosas, si así lo estimase.

14.- Los tres primeros lugares de cada categoría, junto con el trabajo mejor valorado, así como una selección de trabajos recomendada por el jurado, serán publicados y difundidos en las redes sociales y otros medios que el Club de Amigos y la Biblioteca Pública Municipal estimen convenientes, previéndose además, su posible incorporación en la Antología del Concurso Literario Gonzalo Rojas Pizarro, a editarse en papel y en el fanzine Chonchón el cual conformará un especial del concurso.

15.- La fecha de la ceremonia de premiación se dará a conocer oportunamente, a través de las redes sociales y todos los medios que los organizadores estimen convenientes. En el caso de los ganadores y ganadoras que residan fuera de la ciudad de Lebu, y que no pudiesen concurrir a recoger su premio, los gastos de envío del mismo correrán por su cuenta.

16.- Los trabajos participantes pasarán a formar parte del acervo cultural de la Biblioteca Pública Municipal de Lebu, los cuales podrán ser difundidos sólo con motivos de carácter cultural a través de publicaciones, exposiciones y otros medios que se encuentren a su alcance.

17.- Los ganadores, eventualmente, podrán ser invitados, para leer sus trabajos, a la ceremonia de Premiación a realizarse en primera instancia en el mes de abril de 2020, en la ciudad de Lebu.

Las consultas deberán ser dirigidas a **club.amigos.biblioteca.lebu@gmail.com**.